

**PROGRAMA ELECTORAL  
ELECCIONES MUNICIPALES 2015**



**AGORA  
NAVA**

**Agrupación d'Electores**

## **AGORA NAVA, Agrupación de Electores**

---

Agora Nava es una Candidatura de Unidad Popular constituida por un grupo de vecinas y vecinos, bajo el formato de Agrupación de Electores, con la finalidad de presentar una alternativa ciudadana a la política municipal de Nava. Es una agrupación en la que estamos personas muy diversas, procedentes de distintos sectores e ideologías, pero que tenemos en común el creer en la democracia participativa, en que la política no debe hacerse sólo "para" sino también, y sobretodo, "por" la ciudadanía, por lo que vamos a plantear una forma activa de participación ciudadana, todo ello con la intención de cambiar el modelo social y productivo, conseguir una economía sostenible al servicio del pueblo y no una economía depredadora que pase por encima de la gente y el entorno.

La ciudadanía va a ser, y ya está siendo, la protagonista de todo el proceso de desarrollo de Agora Nava, desde la elección de la lista electoral, la elaboración del programa hasta el desarrollo del mismo, mediante creación de grupos ciudadanos de trabajo que trabajen los distintos temas y que deberán ratificarse en Asambleas Abiertas. Es por lo que consideramos la lista un simple elemento estructural ya que las personas que alcancemos representación municipal vamos a actuar de meros portavoces de la voluntad popular, que será quien realmente tome todas las decisiones, porque tenemos muy claro que **Agora Nava yes tú.**

## **1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA. TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN.**

---

- Auditoría de la gestión económica y de la deuda municipales para su posible reestructuración hacia una gestión financiera eficiente.
- Firma de un compromiso ético con los grupos políticos para que no vaya en las listas electorales locales ninguna persona imputada o condenada, así como para la entrega del acta de cualquier concejal que sea reprobado, evitando así el transfuguismo.
- Apertura del ayuntamiento al público al menos una tarde por semana.
- Implantación de una ventanilla electrónica.
- Elaboración de un nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y Juntas Vecinales.
  - Aumento significativo de las competencias de las Juntas Vecinales, dotando a cada una de un presupuesto realista y de capacidad de decisión en campos como la cultura y el urbanismo.
  - Fomento de herramientas digitales de participación y capacitación para su uso.
  - Compromiso de someter a referéndums consultivos los proyectos que puedan afectar a derechos fundamentales de las personas o puedan generar controversia.
  - Posibilitar, en base al presupuesto disponible, la convocatoria de referéndums vinculantes cuando lo demande un porcentaje de la población a determinar.
  - Participación de representantes de las Juntas Vecinales, asociaciones y personas implicadas en los temas tratados en comisiones y plenos más allá del turno de ruegos y preguntas, pudiendo intervenir en los puntos del orden del día antes de cada votación.
- Refuerzo y dinamización del tejido asociativo. Colaboración con las asociaciones vecinales, dotando a los centros sociales de medios e infraestructuras adecuadas. Equiparación de las dotaciones de recursos para las asociaciones en función de criterios como el número de personas asociadas y el grado de interés común de la labor colectiva que realicen.
- Creación de una Mesa de Iniciativas Ciudadanas donde se reúna periódicamente personal técnico de desarrollo local y agentes locales de todos los sectores con el fin de que se generen y desarrollen iniciativas para revitalizar Nava desde la lógica de la sostenibilidad y la creación de oportunidades tanto para el trabajo como para hacer ciudad y comunidad.

- Presentación periódica y pública de la actividad municipal desarrollada y planificada, así como de todas las partidas de ingreso y gasto. Publicación actualizada de vídeos de los plenos.
- Limitación salarial para concejales/as y alcalde/sa y de una persona un cargo.
- Derivación a programas de empleo y mejoras sociales de partidas destinadas a “actos protocolarios” prescindibles.
- El ayuntamiento evitará, en la medida de lo posible y siguiendo criterios éticos, colaborar con aquellas entidades bancarias que ejecuten desahucios de la vivienda principal por impagos relacionados con la crisis económica, y ofrecerá medidas de asesoramiento legal y alquiler social a las personas desahuciadas o amenazadas de desahucio.
- Gestión efectiva de las contrataciones, limitando las externalizaciones al tejido empresarial local siempre que sea posible.
- Trabajar por recuperar competencias municipales.
- Revisión del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (viñeta), bonificando el mismo en razón de la incidencia medioambiental de los motores de los vehículos y de la combustión del carburante que consuman, tal y como permite el RDL 2/2004.
- No aplicación de la plusvalía o considerarla de cobro fallido, en casos de la adjudicación por entidades bancarias de la vivienda única y habitual de cualquier ciudadano/a y tras procesos de ejecuciones hipotecarias.
- Aplicar un compromiso ético en el Ayuntamiento por el cual los acuerdos adoptados por unanimidad serán de especial cumplimiento por el resto de fuerzas políticas en el tiempo hasta su total finalización, aún cambiando la composición del propio gobierno municipal.

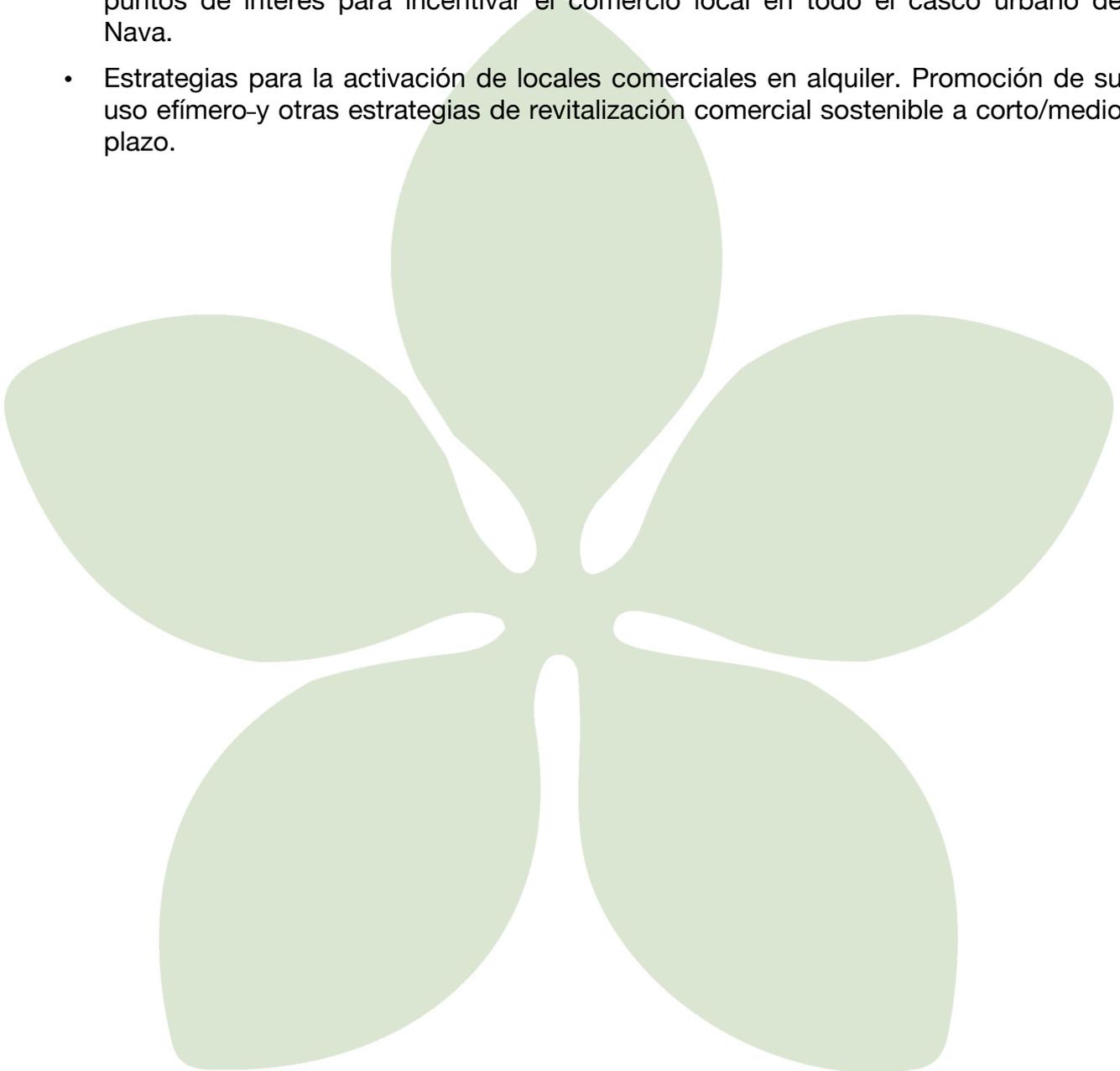
## **2. DESARROLLO DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ECONOMÍA AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN Y GENERADORA DE EMPLEO DIGNO, ESTABLE Y DE CALIDAD.**

---

- Revisión del Plan de Empleo Local, evitando favoritismos y aplicando políticas eficientes de formación para el empleo. Talleres de empleo.
- Recuperación de sectores orientados al desarrollo sostenible.
- Mejora del acceso a Internet en zonas rurales para una ruptura de la brecha digital con las zonas urbanas. Facilitar desde el ayuntamiento la colocación de antenas de Internet rural en espacios de titularidad pública. Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones en los núcleos rurales apostando por modelos cooperativos que posibiliten el apoyo y creación de actividades económicas vinculadas a las TICs
- Señal Wifi gratuita en el entorno de los edificios municipales de Nava.
- Elaboración de un plan integral para revitalizar el Museo de la Sidra.
- Control de gasto en Festejos e implicación ciudadana en la organización.
- Elaboración de un programa integral de Turismo sostenible. Promocionar un turismo activo, sostenible y respetuoso con la naturaleza que tenga como referente la Sierra de Peñamayor y sus recursos naturales y antropogénicos: Foces del Pendón, montaña accesible y para todos los públicos, berrea, escuela de escalada, parapente sobre la meseta central asturiana, etc.
- Reactivar el albergue de La Llama y promocionar su uso.
- Fomento de un modelo de ecoagroturismo basado en la puesta en valor de los recursos agropecuarios locales (variedades autóctonas en peligro de extinción, producción ecológica) y su interrelación con el Turismo (agroturismo, venta directa, mercados locales,...)
- Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética. Estudio e implantación de medidas de eficiencia energética en edificios públicos. Fomento de la Economía Ecológica.
- Definición y búsqueda de vías para el impulso de los sectores productivos estratégicos y del i+D+i.
- Desarrollo de medidas de sensibilización para el apoyo al pequeño comercio. Promocionar el consumo de cercanía y lo ecológico en particular, facilitando canales de venta directa y difusión. Fomentar el consumo en las tiendas pequeñas y trabajar en recuperar el mercado de los sábados frente al modelo de las “grandes superficies” y los supermercados de la gran distribución.
- Políticas para el fomento de la Economía Social y la Economía Colaborativa, así como para el trabajo autónomo y la creación de pequeñas empresas. Facilitación de la puesta en marcha y desarrollo de redes de cooperación empresarial e

innovación, abriendo camino hacia un Mercado Social Naveto y el uso de moneda social.

- Medidas fiscales y de la política de compras y contrataciones que fomenten el ahorro, la reutilización, el compartir y la mejora de condiciones laborales.
- Desde el ayuntamiento, priorizar la contratación de empresas cooperativas en la adjudicación de contrataciones, aplicando también criterios de proximidad.
- Apertura de un concurso creativo de pintura / decoración de toneles de sidra retirados y habilitados en su interior con estanterías para el libre intercambio de libros (bookcrossing). Situados en zonas comerciales deprimidas, actuarían como puntos de interés para incentivar el comercio local en todo el casco urbano de Nava.
- Estrategias para la activación de locales comerciales en alquiler. Promoción de su uso efímero-y otras estrategias de revitalización comercial sostenible a corto/medio plazo.



### 3. DERECHOS SOCIALES. COHESIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y TOLERANCIA.

---

- Promoción de un concejo solidario, tolerante, no confesional, que garantice la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, la interculturalidad y la convivencia en la diversidad. Elaboración de un censo público de todas las propiedades de la Iglesia en el concejo y por las que está exenta del pago del IBI.
- Defensa de los servicios públicos de calidad y de acceso universal.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Políticas en materia de Servicios Sociales en contra de la pobreza y la exclusión. Garantía de acceso a la alimentación para el conjunto de la población. Reconocimiento y reivindicación de la diversidad de la población y defensa de los derechos de las personas con diversidad funcional.
- Fomento de la actividad comunitaria y las sestaferias. Conversión mediante dinámicas de participación vecinal del área recreativa junto al Museo de la Sidra en una zona verdaderamente convivencial y de esparcimiento dotada de diversos árboles frutales y de un pequeño huerto urbano construido preferentemente con materiales reciclados. Todo ello bajo mantenimiento comunitario (agua de riego aportada por el ayuntamiento) y consumo libre y gratuito para cualquier persona.
- Plantación de pumares en zonas del casco urbano, dándole visibilidad a la manzana de sidra y posibilitando la recogida del fruto a los/as vecinos/as de Nava.
- Estudio de aprovechamiento de las alturas libres en la Plaza de la Najosa, para ofrecer nuevos locales de uso juvenil, con la dotación de recursos necesaria.
- Desarrollo de políticas específicas para las personas mayores, la infancia, la adolescencia y la juventud.
- Desarrollo de políticas con perspectiva de género y dotación de recursos en materia de violencia de género y violencias sexuales.
- Insumisión municipal frente a todo tipo de actuaciones que atenten contra los principios anteriores.

#### 4. CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE.

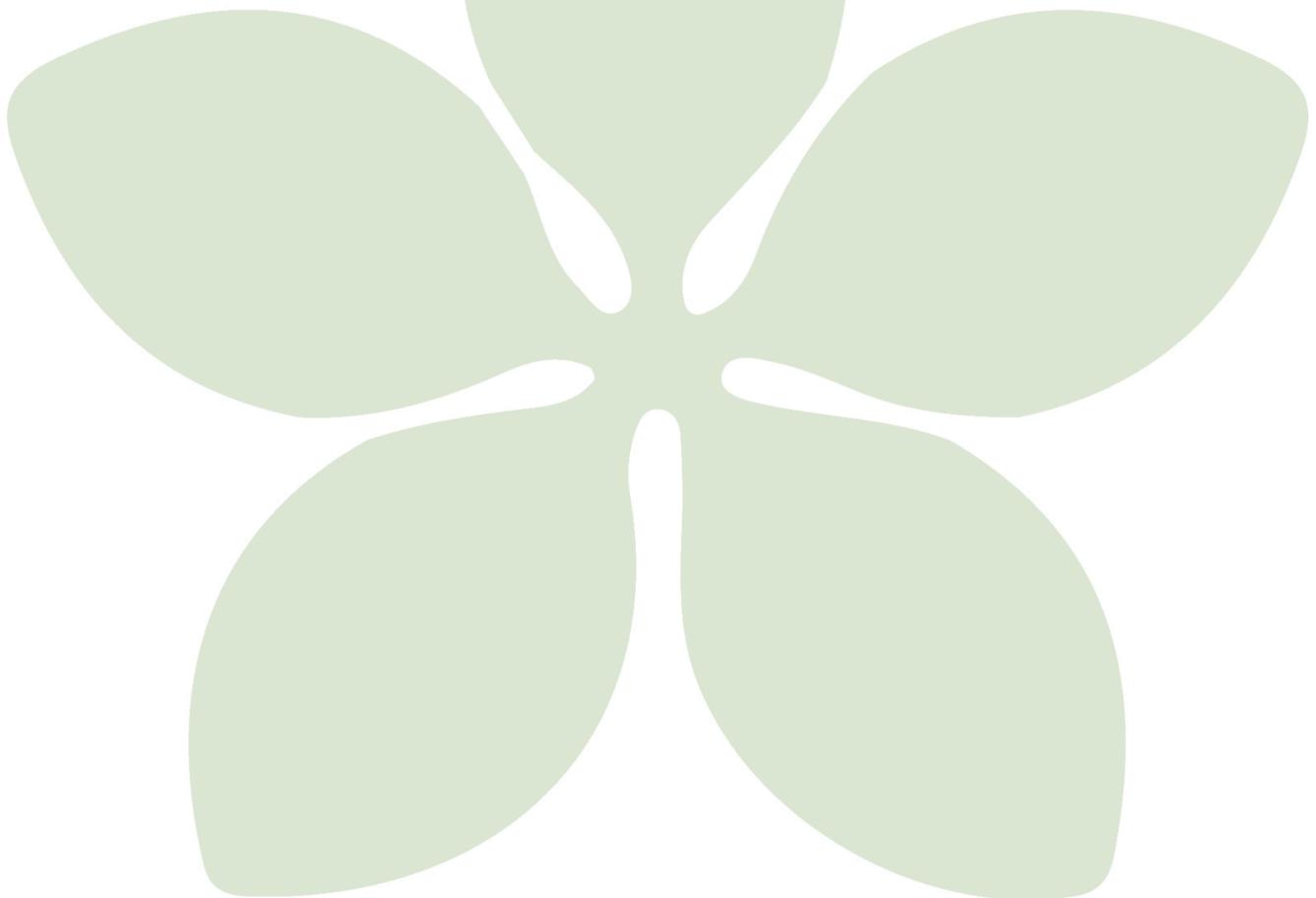
---

- Desarrollo de un programa cultural amplio y diverso, reservando una parte del presupuesto en cultura para su gestión participativa (propositiva y de co-gestión) con la ciudadanía. Dedicación de un porcentaje del presupuesto en Cultura a actividades promovidas desde el ayuntamiento y de otro porcentaje, desglosado en bloques trimestrales, a actividades propuestas por la ciudadanía mediante una convocatoria abierta a la presentación de proyectos y un proceso de selección también abierto. Tratar de que se incluya la sala de exposiciones del Museo de la Sidra como espacio escénico y expositivo de la agenda cultural.
- Evaluación y elaboración de un catálogo de bienes culturales del concejo, tanto material como inmaterial, y desarrollo de propuestas, con consenso popular, para un Programa de Protección. Creación de un censo del patrimonio material del concejo: palacios, hórreos, paneras, etc., fomentando la rehabilitación del mismo entre las/os propietarias/os.
- Defensa de la inscripción de la cultura de la sidra asturiana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.
- Colaboración en políticas educativas necesarias para paliar problemas de interacción social y eliminar la violencia de género, xenofobia, homofobia, maltrato animal y perjuicio al medio ambiente. Implementación de programas educativos que favorezcan el desarrollo integral de las personas, con especial atención a las discapacidades.
- Dinamización de la actividad educativa y la creación cultural, impulsando la Economía del Conocimiento y las Nuevas Tecnologías.
- Priorizar la presencia de expresiones artísticas locales en la agenda cultural del concejo.
- Potenciar y facilitar la realización de actividades culturales en la calle. Ciclos de cine al aire libre con programación diversa.
- Impulsar la Igualdad de trato de la lengua asturiana a todos los niveles, promoviendo su aprendizaje y su uso. Desarrollar plenamente la Ley de Uso y Promoción del Asturiano y un plan de normalización, con un plan de trabajo y presupuesto propios.
- Recuperar el carácter popular del Festival de la Sidra, recuperando las pipas y fomentando un modelo participativo y sostenible de amplio interés cultural y con perspectiva de ir ampliando días de duración hasta que podamos celebrar la Semana de la Sidra. Crear una comisión firmada por todas las asociaciones, vecinales, culturales, de hostelería, comerciantes, deportivas, etc., y ciudadanas/os a título individual que, junto al ayuntamiento, de un giro al Festival de la Sidra como reclamo folclórico, cultural y gastronómico, como impulso al sector turístico.

- Promocionar la cultura popular y tradicional en las escuelas para asegurar la transmisión intergeneracional.
- Creación de una Escuela de Adultos/as utilizando las dependencias municipales, favoreciendo los aprendizajes y la cohesión social interpueblos.
- Fomentar y mantener sendas para practicar el cicloturismo y el senderismo, siempre respetando el medio ambiente.
- Potenciar deporte de base y los torneos infantiles
- Zonas de juegos infantiles en todos los pueblos en todas las parroquias donde haya población infantil.
- Techar parte del patio para proteger de las inclemencias y del sol a las niñas y niños, incrementar el servicio de limpieza recortado en el último concurso, limpieza del patio diaria, a cargo de personal municipal de limpieza o de planes de inserción laboral y habilitar un espacio cubierto para almacenaje en la zona posterior del edificio. Incorporar un bedel o conserje, que puede ser compartido con el centro de 3-6.
- Ampliación a las familias que hacen uso de la jornada parcial de la Escuela Infantil 0-3, de las bonificaciones al servicio de comedor, atendiendo a criterios sociales, con cargo a partidas municipales derivadas de recortes en gastos protocolarios, suntuarios y superfluos.
- Escuela infantil de la Colegiata: techar parte del patio con el mismo fin que en el primer ciclo de infantil, y proporcionar un espacio techado continuo para el alumnado que accede en transporte escolar.
- Escuela infantil de la Colegiata: desbloqueo de la actual dejadez de funciones entre la Consejería de Educación y el ayuntamiento en cuestiones de mantenimiento del edificio, así como en la necesidad de incorporar un conserje o bedel, que pudiera ser compartido con la Escuela Infantil 0-3.
- Mediar ante la Consejería de Educación para cubrir las necesidades de personal de la Escuela Infantil 0-3, así como de profesorado de inglés y asturiano en la Escuela Infantil 0-3: Escuela Infantil de La Colegiata, complementándola en caso necesario.
- Ampliar al segundo ciclo de educación infantil la posibilidad de adelantar a las 08:00 la entrada al centro, con oferta opcional de desayuno, por motivos laborales de padres y madres, al igual que ocurre en el primer ciclo.
- Colegio de San Bartolomé: Techado de la zona de espera de los autobuses de transporte escolar.
- Fomento de la creación de grupos de crianza que mejoren la calidad de vida de las familias, la creatividad desde la infancia y el apoyo mutuo.
- Apoyo y colaboración con la AMPA en el Banco de Libros, aportando medios y espacio de almacenaje, así como en las actividades extraescolares en todos los

ciclos formativos. Trabajaremos para que todas las familias, sean o no socias del AMPA, tengan acceso al Banco de Libros.

- Apertura de Bolsa de Empleo Público para la Escuela Municipal de Música y para la Escuela de Educación Infantil 0-3.
- Impartición de charlas informativas en colaboración con el Colegio Público de Nava y las diferentes federaciones de deportes minoritarios dentro del concejo (baloncesto, rugby, tenis, balonmano, etc.) con el fin de explicar los beneficios del deporte en etapa escolar e implantar nuevas categorías deportivas que permitan una mayor participación. Creación de jornadas temáticas sobre cultura deportiva. Realización de campamentos deportivos y campus deportivos en temporada no escolar que permitan a la juventud formarse en el deporte y en la convivencia.
- Convenio con comerciantes y hosteleros para la organización de eventos relacionados con el deporte, ya sea deporte base (torneos nacionales o regionales, campus deportivos, pruebas, etc.) o de pruebas de deporte amateur o profesional (pruebas ciclistas, trail, torneos de fútbol, etc.).
- Estudio de la problemática de los clubes deportivos del concejo, ofreciendo toda la ayuda posible y apoyando iniciativas populares para la implantación de nuevos espacios deportivos o de recreo.

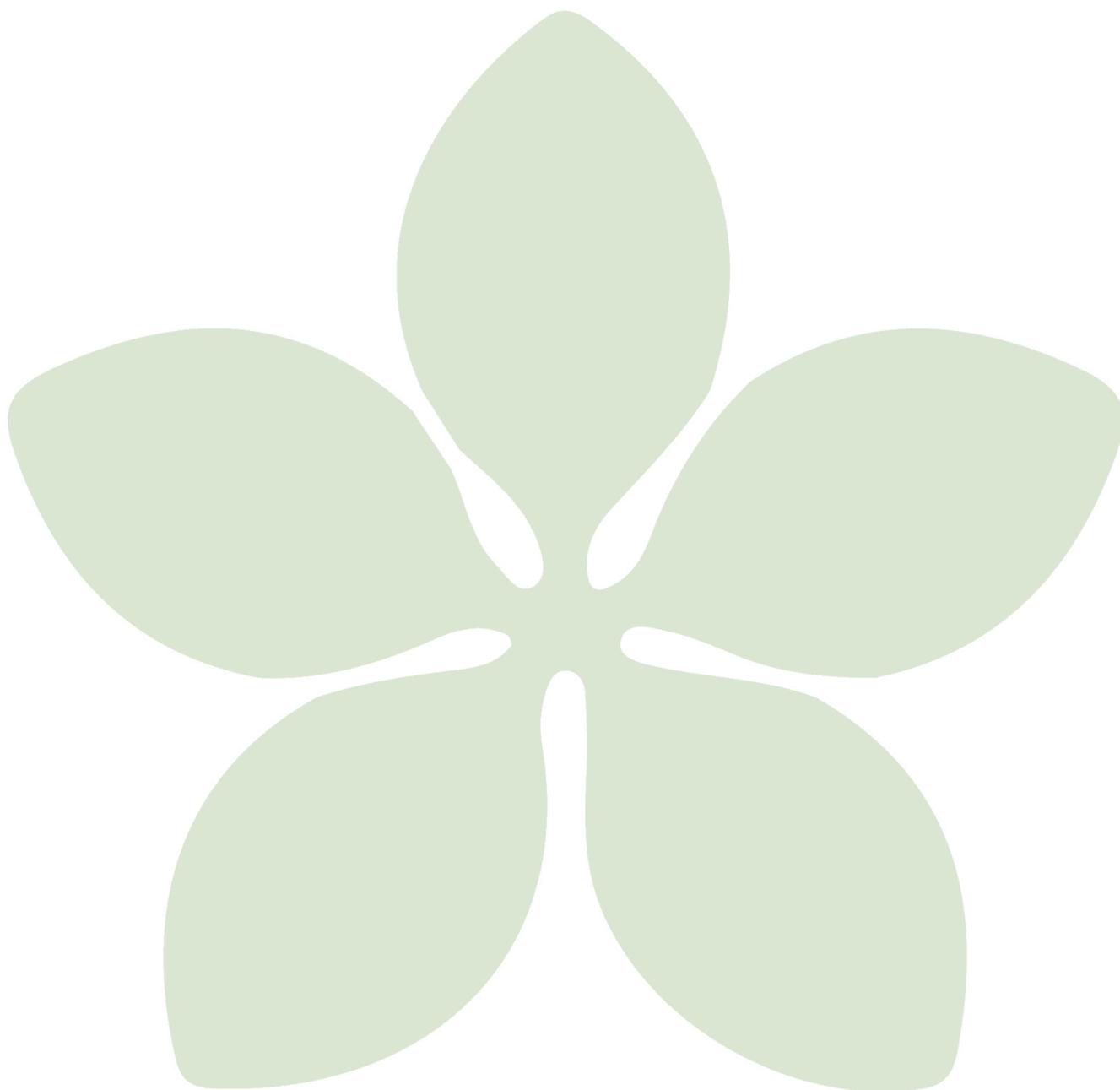


## 5. MEDIO RURAL. CONCEJO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

---

- Habilitación de infraestructuras y recursos compartidos entre concejos cuando sea posible. Reciclaje, reducción, reutilización, reparación y trueque como premisas básicas.
- Protección de las áreas de interés ambiental y de interés cultural. Siempre con consenso popular.
- Fomento de la movilidad sostenible y el transporte público mediante la elaboración un Plan de Movilidad sostenible y participativo y el fomento de la movilidad peatonal y ciclista.
- Reivindicar y exigir mejora en el servicio de FEVE y ALSA en conexión con el resto de Asturias y el centro del Estado.
- Puesta en marcha de políticas contra la contaminación, completando las redes de saneamiento y avanzando en la eficiencia del uso del agua. Revisar el suministro de agua potable en el concejo y acometer las mejoras necesarias para garantizar la calidad del mismo. Reducción de emisiones de carbono, lucha contra las especies invasoras y posicionamiento contrario a los trazados de líneas de alta tensión y a la fractura hidráulica.
- Impulso a la educación ambiental, promoviendo el respeto hacia los animales y declarando el concejo como territorio libre de tortura y maltrato animal. Elaboración de un programa de protección medioambiental donde sea posible conciliar la vida de los sectores tradicionales con la defensa de animales y especies.
- Impulso de políticas para la eficiencia y el ahorro energéticos.
- Impulso de actividades como la ganadería ecológica, la agricultura ecológica y la industria conservera. En este sentido se buscará promover la industria auxiliar que de valor a los productos.
- Elaboración de un plan de recuperación del lago de El Enguilu, en conversación con la ciudadanía, para su aprovechamiento como área recreativa.
- Creación de un banco de semillas autóctono, en colaboración con las/os vecinas/os y otras entidades, con el fin de conservar y poner a disposición de quien lo desee la semilla que tradicionalmente mejor se adapta al suelo y clima de Nava.
- Impulsar y acelerar la integración de la Sierra de Peñamayor en el proyecto de Parque Natural “Peñamayor-Redes” que ya aparece mencionado en el PGOU de Llaviana de 2011 y publicado en el BOPA de abril de 2012. Siempre con consenso popular.
- Recuperación, limpieza y adecuación de la red de caminos del concejo. Realización de campañas de señalización de elementos singulares del paisaje que faciliten la interpretación del Patrimonio y generen sinergias con el Turismo sostenible.
- Exigir a la confederación hidrográfica la total limpieza de ríos y gestión de residuos.

- Limpieza de montes y aprovechamiento de los recursos de manera sostenible, racional y responsable
- Prolongación del paseo junto al río hasta llegar al Pueblo Asturiano, en La Polanava. Contemplando la posibilidad de hacer un parque en el terreno del entorno.
- No solicitar ninguna batida de especies protegidas desde el ayuntamiento.



## 6. GESTIÓN URBANÍSTICA.

---

- Impulso de planes urbanísticos basados en el interés general, el desarrollo local y el equilibrio entre territorios. Creación inmediata de una mesa donde todos los sectores implicados participen en la redacción de las bases de un necesario PGOU: equipo de gobierno, partidos de la oposición, promotores, constructores, arquitectos, asociaciones vecinales y profesionales, organizaciones de protección del medio ambiente, etc. Apuesta por un PGOU de fuerte valor social y respeto a los núcleos rurales tradicionales.
- Reorganización del uso de algunos edificios y equipamientos públicos, sobre todo de aquellos infrautilizados que tienen todo el potencial para ser puestos a servicio de la ciudadanía.
- Desarrollo de políticas orientadas a la mejora de la calidad del espacio público y que promuevan la solidaridad, la cooperación y la cohesión territorial.
- Fomento del diseño social y la fabricación colectiva de mobiliario urbano y rural creado con el fin de facilitar la convivencia y procurar el bienestar de las personas que habitan el concejo. Elaboración de un inventario de materiales retirados que pueda donar el ayuntamiento para este fin. Desarrollo de un archivo del mobiliario fabricado, con planos de montaje disponibles para su uso por cualquier persona.